

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales. Fundado el 15 de Marzo de 1.860

FUNDADOR: FRANCISCO RUEDA LÓPEZ

AÑO LXXIII

ALMERIA—Sábado 11 de Junio de 1.932

Número 24.663

SEMBRANDO ODIOS

Las gentes andan revolucionadas con las revisiones de la propiedad urbana. Eso es que los contratos de inquilinato tengan efecto retroactivo y se quiera volver al año catorce, como es natural además de ser algo muy peregrino, entusiasma a los inquilinos, y pone en grave aprieto a los caseros. Siempre existió un odio más o menos intenso entre estas ambas partes contratantes. Infinidad de autores escribieron en sus obras cómicas, pintando en irónica caricatura al casero. Nadie había de los desmanes que muchos inquilinos cometen, burlando los intereses de los primeros. Pero esos odios permanecían ocultos. Hoy va sucediendo todo lo contrario merced a esas revisiones. Las pasiones se vienen sucediendo y ya es una lucha bien manifiesta entre inquilinos y caseros. Todos tratan de defenderse, todos piden que se les rebajen los alquileres.

Existen muchos inquilinos que aún comprendiendo que pagan alquileres moderados, con relación a las viviendas que ocupan, consiéndoles que los caseros, desde el año catorce han hecho en las mismas grandes obras de reparación, no habiéndoles aumentado lo que estaba autorizado por la ley de inquilinato en los quinquenios, no viniéndoles cobrando el impuesto municipal de agua y concediéndoles las deferencias en las moratorias que tuvieron, hoy se vuelven contra los caseros, llenos de odio, queriendo ese absurdo de volver al año catorce, habiendo subido las contribuciones el Estado, y durante ese tiempo creando el municipio una serie de impuestos sobre la propiedad urbana.

El otro día nos manifestaba un propietario que él no tendría inconveniente alguno en rebajar los alquileres si conforme él volvía al año catorce volvieran todas las circunstancias al expresado año. Esto es, que tuviese que pagar la misma contribución, que el Ayuntamiento no le cobrase ningún impuesto y que las subsistencias se adquirieran al mismo precio a que se compraban entonces. ¿Por qué, nos argüía, se viene comprando la libertad en las contrataciones de fincas urbanas y se deja en libertad para que siga el alza de los precios de subsistencias, encareciéndose el vivir cada vez más? ¿Es que se quiere acabar con la

propiedad urbana? Pues que se diga claramente. La libertad de contratación debe ser para todos concedida o para todos restringida.

El caso es, como venimos diciendo, que se está formando una gran cruzada, por una y otra parte, y no sabemos en lo que va a parar esto. Se están haciendo por las Cámaras de la Propiedad Urbana y por la Asociación libre de propietarios, reclamaciones bien fundadas contra las revisiones, y no sabemos si el Gobierno las atenderá. Porque en esto de las reclamaciones judiciales para la rebaja de los alquileres, todo depende del criterio de los jueces. Así se ve que van existiendo una serie de sentencias en extremo contradictorias, según la interpretación que se da al decreto promovedor de esta nueva lucha entre inquilinos y propietarios.

Si el Gobierno va a hacer algo de lo que se le está reclamando, para aclarar este problema, justo sería que lo hiciera pronto, para evitar que esta siembra de odios no vaya en aumento, porque de otra forma ellos irán cada vez en aumento.

¿No se deja en libertad al que vende las patatas, las verduras, los zapatos, las telas de nuestros vestidos y cuantos artículos son precisos para la vida, para que señalen los precios a sus mercados; por qué sólo esta medida restrictiva sobre los alquileres? O volver todo al año catorce, o que darnos en el que estamos.

Agente de Préstamos

para el Banco Hipotecario de España

ANGEL VIZCAINO

Procurador

Minero 5, pral.

AL PASAR

¡Revolución!...

¡Desilusión!

La revolución chilena... ¡Una desilusión más! Cuando el hombre de espíritu liberal se entera de que en el mundo ha estallado una revolución, sigue atento todas las peripecias de la lucha.

El hombre libre siente en el fondo de su alma, ante el fenómeno revolucionario, un brinco de ilusión. ¿Será ésta, por fin, la revolución definitiva, la última, la

que traerá al género humano la imposible felicidad que sueña desde el principio de los siglos?

Pero cuando más tensa tenemos el alma de emoción, he ahí que nos dice un hombre de gafas surgido de lo más hondo de la biblioteca: ¡Es la crisis del nitrato! Tenía que ocurrir. Lo esperábamos.

Y así siempre. De lo grande a lo pequeño. Porque aquí mismo, hemos estado adivinando lo

que pudiera traer la agitación social y la rebeldía proletaria, para redención de la humanidad.

¡Revolución! ¡Revolución! ¡Qué pena! Un vocablo tan bello, tan sugerido, ha devenido ¡lo que son las cosas!, sinónimo de ¡desilusión!

MENIPO

Número de ocho páginas

Ante el hecho diferencial

Razón tiene el señor Reyo Villanova, abandonando la Comisión de Responsabilidades. Responsabilidad igual no han afrontado los Gobiernos como la que ahora afrontan deshaciendo la Historia. Un régimen democrático, gobernando con una ley de excepción, viene a deshacer, en nombre de una voluntad nacional, cuya expresión integral se impide, cuatro siglos de nuestra historia. Cuatro siglos que alegremente se anulan en una ligera disquisición ateneísta; pero cuatro siglos que han creado lazos económicos y sociales superiores a la conveniencia política que intentan desconocerlos.

Si las soberanías de las nacionalidades constitutivas de nuestra España fueron lógicamente mermándose, se acrecentaron, en cambio, los lazos económicos, cayendo las fronteras regionales, fusionándose los intereses y enlazándose las actividades, para constituir un todo completo y único: España. Y en el enlace de los intereses nacionales en esa íntima relación de actividades ha sido atendida Cataluña con amplia generosidad.

Fundida la nacionalidad catalana en la nación española, logran ancho campo en el ámbito económico de nuestra Península a todas sus actividades.

En su libro «Por la concordia», Cambó, enfrentándose con el nacionalismo catalán, le presenta el ejemplo de Portugal, que en mejores condiciones económicas que Cataluña no alcanza el firme desarrollo de esta región, porque su marco se ve reducido al estrecho límite del reino portugués, mientras que Cataluña encuentra en grandecido su esfuerzo dentro de la órbita del Estado español. Claro ejemplo de la integración de la nacionalidad en una nación, que la envuelve y la completa, del mismo modo que el individuo aislado uniéndose en asociación, puede perder en personalidad, en independencia; pero gana en eficacia por todo el auxilio, todo el aliento que le prestan los demás

asociados de su organización colectiva.

Por ello es injusto, y España siente esta injusticia, el que Cataluña, integrada en la nación española, y el que los políticos que intentan justificar la concesión de tan amplia autonomía, quieran enlazar se con el periodo anterior a la unidad nacional, pretestando una pérdida de personalidad aneja a la independencia, cuando esta pérdida ha sido generosamente compensada por beneficios que la unidad nacional les ha proporcionado.

No puede saltarse por encima de cuatro siglos de nuestra historia, que han hecho de Cataluña un hermoso florón de nuestra Patria, que con razón nos enorgullece, para venir, conservando todas las ventajosas condiciones, todas las favorables circunstancias, todas las riquezas, en suma, que la unidad patria les ha proporcionado, a rechazar el hecho histórico de esa unidad y egoístamente anorar la personalidad del siglo XV conservando y aun afirmando las ventajas económicas del siglo XX.

Esta es la gran injusticia que España siente y que España no puede admitir.

¿Es que ese enorme centro de actividades comerciales, creado a costa del mercado español, puede cerrarse a los esfuerzos españoles con la hábil falacia de la cooficialidad de idiomas? Bilingüismo que en suma determinaría la clara injusticia de Cataluña para los catalanes y España para los catalanes resultando que el resto de los españoles tendríamos derechos completos en cuarenta y seis provincias y derechos limitados en cuatro, y en tanto los catalanes disfrutarían de derechos completos en cuarenta y seis provincias y derechos privilegiados en cuatro.

No pesa el señor Azafia la trascendencia de tan enorme injusticia que el resto de España siente. Cerrar o limitar el campo justamente en aquella región que debe casi todo su desarrollo y riqueza al mercado español.

Es gravísima tal pretensión; no es solamente Castilla, centro y co

razón de España la que se siente herida, son otras regiones: Andalucía, Levante, que con incansables actividades, con continuados esfuerzos levantan la economía española, trayendo con sus aceites, sus vinos, sus naranjas, el oro del extranjero para enriquecer a nuestra Patria.

Y esas producciones tan naturales, tan limpias de apeyo oficial, nacidas por el esfuerzo valiente del agricultor, sin protección, sin preferencias, sin privilegios, miran hoy, por el excesivo proteccionismo español, cómo en lógica reciprocidad las naciones extranjeras marcan cada vez más obstáculos y medidas restrictivas a la entrada de los productos españoles. ¡Qué claro y definitivo el caso de Francia gravando nuestros vinos con 85 pesetas por hectólitro, mientras que Italia y Grecia disfrutan de 55 pesetas, porque son naciones menos proteccionistas que España, que para proteger principalmente la industria catalana, levanta barreras superiores a los demás países de Europa!

Si con ello lograban sujetarse ambiciones autonomistas podía justificarse el sacrificio de España en beneficio de la industria catalana. Pero ¿es admisible que cuando Cataluña, desconociendo los inmensos beneficios obtenidos por su integración en nuestra Patria, plante, con más o menos esbozadas habilidades, el problema de su autonomía, prelude del problema de su soberanía, continúe esa situación de privilegios arancelarios justamente cuando Inglaterra y Francia y los demás países europeos plantean dificultades a la exportación de la riqueza nacional en regiones españolas no menos merecedoras de atenciones preferentes, en Levante, en Valencia, de tan fuerte y noble personalidad regional, que nunca ha gozado de privilegios y que, sin embargo, como generosamente canta en su himno, solamente quiere triunfar «para ofender nuevas glorias a España»?

Mal ejemplo es el que se ofrece concediendo al hijo discolo nuevas preferencias que aumenten su situación privilegiada. No es solamente semilla de rencores la que hoy se vierte en el suelo patrio, sino semilla de desafecto. La ruta seguida por Cataluña con estridencias, logrando y consolidando privilegios, no es buen ejemplo para aquellas regiones que sólo han traído a su Patria riquezas logradas en nobles esfuerzos.

Por ello, si hoy los catalanes saltando por encima de esos siglos que han defeminado su grandeza económica, añoran su personalidad medieval, no es lícito ni moral que conserve su situación privilegiada económica, y por ello, ante el hecho diferencial, debe afirmar España una política económica diferencial. Ante el hecho diferencial, una situación arancelaria diferencial, protegiendo, apoyando el resto de España a aquellas regiones que por encima de su personalidad regional se enorgullecen de su personalidad española.

EL MARQUÉS DE RODALEJO

Las primeras autoridades gubernativa y municipal

Hablando con ellas

Habíamos ayer, como es costumbre, con el Gobernador civil señor Alas Argüelles y con el Alcalde señor Oliveros Ruiz.

Nos dijo la primera de dichas autoridades que le había visitado una comisión de empleados de la limpieza por cuenta del Ayuntamiento, para decirle que aún no habían cobrado el sueldo correspondiente al mes próximo pasado, por lo que se hallan en situación nada halagüeña, pues en los establecimientos donde adquieren los comestibles se niegan a adelantarlos si no les pagan lo atrasado. El señor Alas Argüelles, a pesar de que los recibió y celebró una conferencia con el Alcalde, creía que era injustificada la queja y sobre todo la alarma de los dueños de los establecimientos en tan pocos días como van transcurridos del mes de Junio.

También nos manifestó el señor Alas Argüelles que tiene buenas impresiones respecto a las gestiones que comenzó a realizar hace pocos días en Madrid para que se establezca el servicio telefónico público en Sorbas y Tabernas, y por tanto, en los pueblos que se hallan próximos a aquellos.

Por último, la primera autoridad civil dimisionaria nos rogó hiciéramos saber que no intentó nunca ofender al partido de la derecha republicana, como se ha supuesto, antes al contrario, los que lo forman les son simpáticos y se honra con su amistad.

Cuando ayer tarde habíamos con el señor Alas Argüelles sobre el nombramiento del nuevo Gobernador civil de la provincia, nos decía: «Yo parece que me marchó, pero me quedo.»

El Alcalde señor Oliveros Ruiz, se mostraba ayer malhumorado con motivo de un escrito presentado por el gestor de la cobranza del arbitrio de la Alhóndigo sobre los productos agrícolas del término municipal.

Decía que el gestor no tenía razón en lo que exponía en su escrito, del que se dará cuenta en la primera sesión que celebre el Ayuntamiento y entonces dirá las cosas claras para que el público se entere de lo que ha pasado y pasa.

Después, hablando de la actitud de los obreros de la limpieza al ir a quejarse al Gobernador civil porque estando a 10 de Junio no habían cobrado el mes de Mayo, dijo que le parecía esa queja injusta, cuando en el tiempo que lleva él ocupando la Alcaldía han cobrado todos en tres días con dinero que ha adelantado, en vez de hacerlo en muchos como ha ocurrido varias veces con otros ordenadores de pago.

Lea usted
«La Crónica Meridional»

ASOCIACIÓN DE CULTURA MUSICAL

EL CONCIERTO PROXIMO

—o—

Como tenemos anunciado, el día 16 del actual, jueves, a las seis de la tarde, se celebrará en el teatro Cervantes el próximo concierto de la Asociación de Cultura Musical.

Estará a cargo del notable vecinista veneciano Ruggero Gerlin, reputado como uno de los mejores en la actualidad.

Interpretará el siguiente programa de clavecín y piano:

I

1. «Concierto de Vivaldi», J. S. Bach (1685 1750); I. Allegro. II. Largo. III. Allegro.

2. «Aria con variaciones», Haendel (1685 1759); «Birlasca», Kaba (1713 1780) clavecín.

3. «Sonata en la menor», Haendel (1747 1822), piano.

II

4. «Suite francesa», J. S. Bach; Allemande, Courante, Sarabande, Gavotte Polonesa, Menuet Bourrée Gigue.

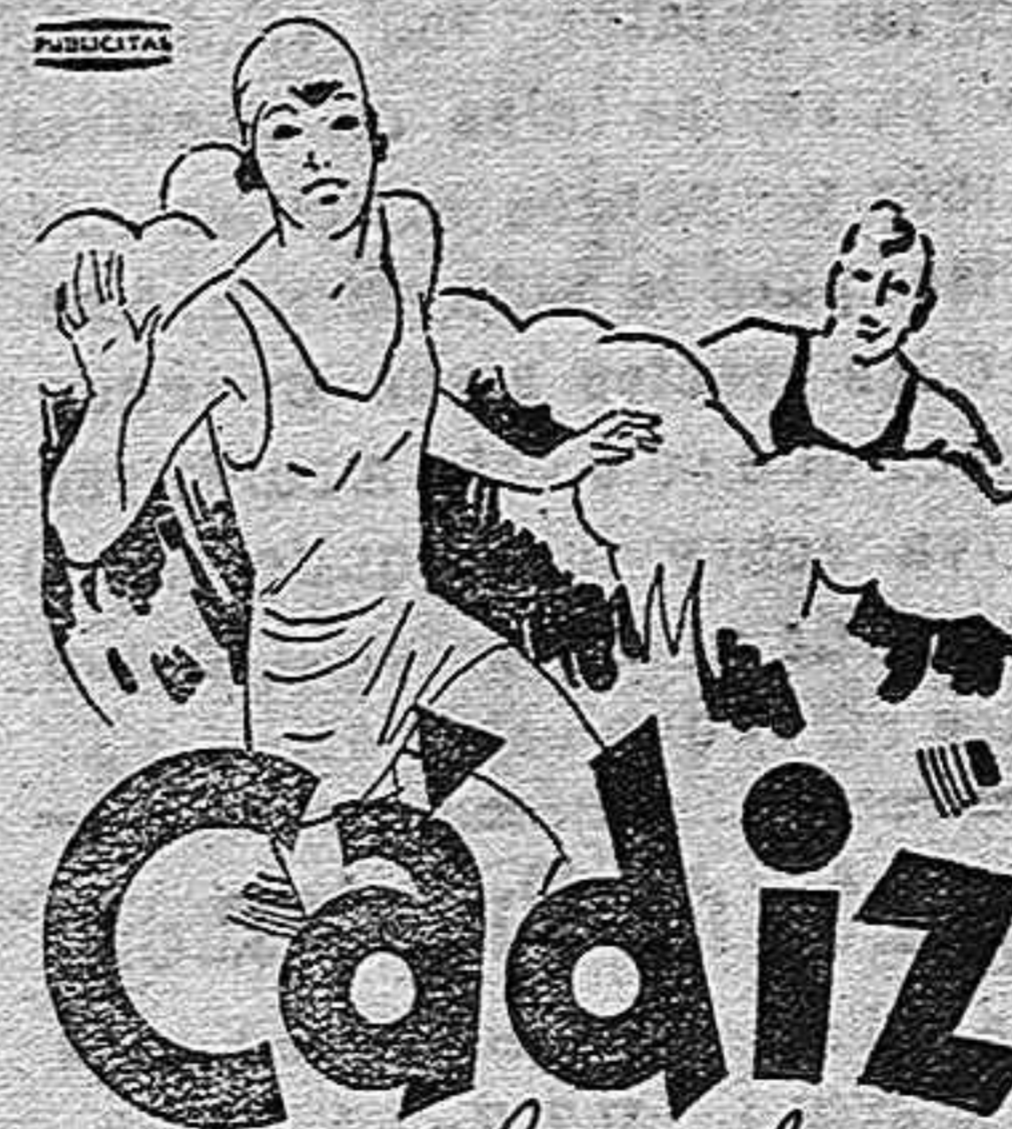
5. «Sarabanda», año 1615, Poulencis; «Dos sonatas», Scarlatti (1685 1757), y «Sonata», Vialla perti, todo en clavecín.

III

6. «Valses populares», Schubert (1797 1828) en piano.

7. «Ground», Purcell (1658 1735); «Berceuse de amour», Ceupérin (1668 1753); «Gigue», Lullu (1632 1687), en clavecín.

8. «Rigodón y Tarborin», Rameau (1683 1764); «La gallina», de idem; «Divertissement de melodías populares venecianas del siglo XVIII», Ruggero Gerlin (piano).



es la playa
sin par en
andalucía

COMISIÓN DE FIESTAS Y PROPAGANDAS
AYUNTAMIENTO DE CADIZ

DEPORTES

FUTBOL

Ya saben los aficionados a este deporte, que para el próximo domingo, día 19 tendrá lugar en el campo de fútbol de la Ciudad Jardín y organizado por la directiva del Athletic F. C. local, un gran acontecimiento deportivo, al enfrentarse este equipo con el de la importante sociedad Murcia F. C., campeón de su región.

Este encuentro, es el de más

importancia que en nuestra capital vamos a presenciar y por ello que los aficionados almerienses al balón redondo, esperen con gran ansiedad la celebración de este concertado encuentro en el que nuestros athleticos tienen que enfrentarse con un enemigo serio y avezado a estas luchas de las que recientemente lograron el título de campeones de su región. Así pues el athletico refirirá su más fuerte encuentro y demostrará, ante un enemigo de la valla del indicado, cuanto vale y puede rendir.

Según nuestros informes el Murcia F. C. presentará en su equipo elementos de la valla de Enrique, Viguera, Arece, Griera, Palahi, Muñoz, Antónito, Aracil, Irureta, Zimereta y Sermicheo.

La alineación del equipo local aún no está designado, faltando algunos detalles para determinar la.

Del Ayuntamiento

la sesión ordinaria

Para hoy está convocado el Ayuntamiento con objeto de celebrar su sesión ordinaria semanal. No se reunirá como viene ocurriendo hace mucho tiempo, de ján dola para el lunes en segunda convocatoria.

Y ahora diremos imitando al poeta:

«Volverán las oscuras golondrinas...»

Queremos decir que si los concejales que se retiraron del salón en la sesión de la pasada semana, como protesta contra el Gobernador civil, volverán a continuar cumpliendo con su deber, porque en caso contrario el alcalde tendrá que celebrar la sesión con cinco o seis ediles que no han «mostrado» su disgusto.

Todo depende de la ausencia o no del Gobernador civil señor Alas Argüelles, pues para el lunes faltan dos días en los que puedan desarrollarse muchas cosas.

NECROLOGIA

Ha fallecido en esta capital, nuestro amigo que f.ó en vida don Antonio Tamayo Pérez, que hace tiempo se encontraba bastante delicado de salud.

El señor Tamayo Pérez, fué durante muchos años Archivero de esta Delegación de Hacienda, de cuyo cargo estaba jubilado y además ocupó el puesto de Bibliotecario del Instituto provincial de segunda enseñanza.

Ayer tarde tuvo lugar el entierro, al que asistió bastante concurrencia.

A la viuda, hijos y demás familia, enviamos nuestro pésame más sentido.

Asistencia Social

A los comedores de la Asistencia Social acudieron ayer 339 niños y adultos 366.

El número premiado ayer en la rifa de «Los Iguales», f.ó el 193.

Jurado mixto del Comercio

—O—

Los señores que forman el Jurado mixto del Comercio en general de A. Meria, son los siguientes:

Vocales patronos efectivos: don José María Cutilas Gallart, don José Morales Felices, don Jesús Fornieles de Cara, don José Toro García, don Federico Martín Palomar y don Andrés Mena Sánchez.

Vocales patronos suplentes: don Diego A. Molina Granero, don José Soriano Alegre, don Francisco Sánchez García, don Eugenio Hernández del Aguila, don Luis Sánchez Ortega y don Francisco Plaza Ortega.

Vocales obreros efectivos: don Juan Ruiz Vicente, don Carmelo Navarros Burgos, don Román Salmerón Espinosa, don Germán Venteo Mañas, don Gustavo Parra Gómez y don Cristóbal Valverde Plaza.

Vocales obreros suplentes: don Pedro Rodríguez Clemente, don José Fernández González, don Enrique Pérez Pérez, don José Guirao Murcia, don Aurelio Acien Lucas y don Francisco Arévale Gutiérrez.

EL TIEMPO

Boletín meteorológico

Las observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) de Servicio Meteorológico Nacional dieron el siguiente resultado:

Presión media del día . . .	763.1
Temperatura máxima . . .	23.4
Idem mínima	17.4
Idem media	20.4
Idem máxima al sol . . .	29.0
Humedad relativa media	71
Evaporación en 24 h.	4.1
Lluvia en 24 horas,	4.0
Viento dominante	S.
Fuerza en metros por segundo	6.0
Nubosidad	nuboso

ESTADO GENERAL ATMOSFÉRICO DEL DIA 10 DE JUNIO A LAS 7 HORAS.

Los datos de América y del Atlántico son hoy incompletos, por lo cual no se puede formar juicio exacto del estado atmosférico del hemisferio Norte de la tierra.

Entre los meridianos 4 y 85 Oeste y los paralelos 30 y 60, se hallan varios centros de perturbación atmosférica que amenazan invadir Europa, y ya acusan un influjo en el Archipiélago inglés Francia y Portugal.

En el occidente europeo la nubosidad es grande, y en algunos puntos llueve.

Las presiones altas residen hacia la Península de los B. Kanes.

Tiempo probable hasta el día 11 a las 7 horas: En toda España vientos flojos y moderados de dirección variable, y tiempo de tendencia tormentosa.

Rutas aéreas del Sur de España y Canarias: Tiempo de tendencia tormentosa.

Navegación marítima: El mar estará poco agitado por el litoral español.

Noticias Telegráficas de la tarde

De nuestro corresponsal especial

Congreso

Madrid, 10.

La sesión de hoy

Regular animación se notaba esta tarde en el Congreso cuando comenzó su sesión, aumentando aquella poco después.

Presidió el señor Besteiro don Julián).

Quedó aprobada el acta de la anterior y enseguida el señor Ba bontin intentó hablar para rechazar los ataques que se dirigieron ayer cuando se suscitó el debate sobre los sucesos de Sevilla.

El señor Besteiro se opuso a ello, diciéndole que podría haberlo cuando se reanudara dicho debate.

Entróse en el

ORDEN DEL DIA

Continuó la discusión del Estatuto de Cataluña.

El señor Royo Vilanova apoyó una enmienda al artículo primero, modificando la redacción del mismo.

El señor Iranzo le contestó apoyado por los extremistas que pidieron votación nominal.

Fue desechada la enmienda por 240 votos contra 27.

El señor Guerra del Río explicó que el voto no rompería la unidad de la mayoría en la cuestión de matices.

El señor Abad Conde apoyó un voto, el que fue después retirado, por aceptarse la modificación propuesta.

Se rechazó otra enmienda del señor Unamuno por 127 votos contra 18.

Los radicales se abstuvieron de votar.

El señor García Gallego presentó y apoyó otra enmienda, pidiendo que sólo se concediera un régimen administrativo especial a Cataluña.

También se desechó por 234 votos contra 12.

El señor Gil Robles apoyó otra enmienda.

El señor García Gallego le reprochó por no haber combatido el nacionalismo cuando la Constitución fue discutida, re-

cordando'e al mismo tiempo el voto cuando la separación de la Iglesia y el Estado.

El señor Gil Robles le dijo que ya se arrepentirá de sus palabras, censurándole con el pretesto de regocijo y percatamiento.

Ambos señores sostuvieron un diálogo, continuando el señor Jorjorio un rato hasta que lo cortó el presidente.

El señor Carrasco Forniguera intervino, después de previa declaración del señor Compayns de que no representaba a la minoría catalana.

El señor Carrasco afirmó que los catalanes se hallan decepcionados por las supresiones y modificaciones que se han hecho en el proyecto, añadiendo que Cataluña lo que desea es que se respete su voluntad, pues los pueblos serán libres al darseles el Estatuto.

Se le hicieron frecuentes interrupciones por los señores Madrigal y otros.

El señor Carrasco expresó de que Cataluña tiene lengua propia y no quiere ser escavizada.

El señor Faujo intervino. Quedó aprobado el artículo primero del Estatuto por 172 votos contra 12.

Seguidamente se levantó la sesión.

De Provincias

Madrid 10

Vuelca un camión.—Guardias de asalto heridos

Dicen de La Coruña que un camión en el que iban 25 guardias de asalto, fue arrollado por el tranvía que hace el servicio de la línea de Sada, volcando el primero.

Todos los guardias, que acababan de llegar en el rápido de Madrid, resultaron heridos. Uno quedará inútil por la fractura de un brazo y otro también por la fractura de una pierna.

El suceso causó gran alarma, pues circulaban rumores que sobre el camión habían arrojado una bomba.

De Barcelona

Se han recibido de Barcelona las noticias siguientes:

Ha sido detenido un individuo que tomó parte en la agresión al director y un oficial de la cárcel, los que continúan mejorando.

—El Presidente de la Generalidad señor Maciá, se muestra satisfecho por la forma en que se está discutiendo el Estatuto catalán.

—El Tribunal correspondiente ha absuelto a todos los que fueron procesados con motivo de hundimiento del vapor «Baraca do».

—Al terminar la representación de una obra en el teatro de Tortosa, se inició un incendio, quedando el local completamente destruido.

—También han sido detenidos esta mañana en un bar, tres individuos sospechosos que estaban recamados por varios Juzgados.

Bolsa

Madrid, 10

Cotizaciones

Deuda 4 ^o interior . . .	63'00
Id. 5 ^o amortizable . . .	80'00
Idem 4 ^o idem	90'00
Banco de España . . .	521'00
Español de Crédito . .	515'00
Hispano Americano . .	185'30
Tabacalera	00'00
Londres	44'60
París	47'90
Dólares	12'14

PERPEN

ESPECTACULOS

—O—

Teatro Cervantes

Programa de cine mudo para esta noche, a las 9 45:

La película cómica «Esposas a granel» y terminación (tercera y cuarta jornada) de «Los miserables», adaptación de la famosa obra de Victor Hugo, por Earl Foscourt.

Salón Hesperia

Función para hoy sábado, a las 9 45 de la noche:

La bonita película sonora de dibujos «La corte de Faraón» y en tren de la colosal producción sonora de las selecciones Filmefono «El muñeco (automata de amor)».

SULFATO DE COBRE

INGLÉS SUPERIOR

En sacos precintados de origen

Precios y condiciones de venta:

ESPARTOS DE ANDALUCIA S. A.
MALECON DE ABELLAN, 1.- ALMERIA**REFORMAS GUBERNATIVAS****Nueva ley de orden público**

El Gobierno prepara con gran celeridad un proyecto de ley de orden público, que someterá a las Cortes con toda urgencia, y que una vez votado habrá de sustituir a la de Defensa de la República.

Nueva guerrera para la Guardia civil

A propuesta de la Dirección general de la Guardia civil, el ministro de la Guerra ha dispuesto que se reforme la guerrera gris que actualmente usa el personal de este Instituto con las características que se detallan en el «Diario Oficial» del citado ministro.

Del examen entre la guerrera que desaparece y la que se crea, se observa que aquella tenía el cuello recto y siete botones, y la nueva sólo tiene cinco de éstos y el cuello es vuelto, bajo, cerrado hasta arriba y de forma de marlinera.

Instrucción pública**Nombramiento**

Ha sido nombrada inspectora de primera enseñanza de esta provincia, la profesora doña Carmen Higuera Rojas.

Llamamiento a los maestros sustituidos

Los maestros sustituidos que llegan a los sesenta años de edad y no tienen los veinte de servicios en propiedad, quedan sin sueldo y sin jubilación, a pesar de que la legislación del Magisterio consideraba esos servicios sustituidos como computables para alcanzar los veinte necesarios para la jubilación.

Y ya son numerosos los maestros sustituidos que han quedado a la vejez en la miseria.

Se nos ha suplicado anuncie mos que todos los que están en estas circunstancias y los que ahora están sustituidos, pero que alguna vez tendrán que pedir la jubilación, se dirijan a doña María de la Paz Palomo, calle del Ferro carril, número 40, Madrid, para poder hacer en conjunto las gestiones necesarias y lograr que por medio de un decreto o de una ley se resuelva tan angustiosa situación.

Provisión de escuelas

Ampliando lo que dijimos el otro día respecto al próximo con-

curso general de traslado, podemos consignar que pedrán tomar parte en él todos los maestros, sin limitación en las escuelas.

Los libros de estudio

La «Gaceta» del día 8 publica una disposición referente a la selección de los libros de estudio y lectura en las escuelas nacionales y establece:

Que con el fin de que los libros que se utilicen en las escuelas nacionales reúnan las máximas condiciones pedagógicas, científicas e instructivas, se ha acordado hacer una selección entre los que actualmente existen y los que pueden adquirirse.

Esta selección la hará el Consejo de Instrucción pública, autorizado expresamente para ello, al que los escritores y editores podrán enviar media docena de ejemplares de los libros que aspiran a gozar de esta catalogación a fin de que puedan ser examinados.

No se trata de hacer un monopolio con los libros de texto para las escuelas nacionales, sino simplemente determinar doce de los que reúnan las condiciones antes dichas, para que los maestros puedan elegir de entre ellos los que estimen más convenientes.

En la citada disposición se ordena a los inspectores que hagan cumplir lo expresado anteriormente.

En la Comisaría**Varias denuncias**

En la Comisaría de Vigilancia, se hicieron ayer las siguientes denuncias: María Pérez Ubeda contra Carmen García; Dolores S. Guara López contra Rafael Rodríguez Díaz; Joaquín Segura Sánchez contra Salvador García y María Martínez Gómez contra Juan Victorio Ruiz; todos por malos tratos de palabras y obra y el último además por romper objeto por valor de 40 pesetas.

Don Benito Jiménez Montoya, que le habían sustraído un carrille de los llamados de mano, de una rueda, y don Manuel Maldonado que se había marchado del Hotel Continental don Alfonso Larrea Márquez sin abonar tres días de hospedaje.

Un hallazgo

También en la Comisaría de Vigilancia entregó don Rafael González Martínez una bicicleta que encontró en la vía pública.

Número de ocho páginas**De la supresión económica mundial**—o—
Las próximas conferencias internacionales

En vísperas casi de inaugurarse la Conferencia de Lausana—puesto que ésta se ha señalado para el próximo día 16—la situación mundial aparece más confusa que nunca. Al cabo de un año de la moratoria Hoover, se ve palmaria mente que no ha reportado beneficio alguno en cuanto a ensanchar, por vías de solución adecuada, la depresión económica que sufre el mundo desde 1930. Habrá evitado, acaso, la total bancarota en el verano último de Alemania y, en general, de Centro europeo. Esto cabría discutirlo. Pero lo que no cabe dudar ya a estas alturas es de que con simples paliativos temporales la humanidad más adelantada industrialmente no sale adelante de esta crisis que algunos de sus pensadores más ilustres han comparado con la decadencia del imperio romano.

Dándose cuenta Inglaterra y los Estados Unidos de que no puede esperarse nada definitivo de la Conferencia de Lausana, se ponen de acuerdo para otra conferencia, que se desea sea mundial, en la que se examinará la cuestión batallona de la estabilización de los precios. Casi todos los economistas van reconociendo como base de la crisis, la caída catastrófica de los precios operada entre 1930 y 1931, que al hacer improductivas las industrias ha desencadenado el paro. En esa nueva conferencia no se tocará para nada el problema de las deudas y reparaciones de guerra, que ya se ve no ha de ser resuelto a fondo tampoco en Lausana. Error de enfoque que hace pensar con espanto en que tampoco el nuevo ensayo de solución que intentan los anglosajones han de ser práctico. Mientras se enfoque parcialmente el vasto problema de la depresión económica que sufre el mundo, no es posible una solución eficiente. La creación de los precios es importantísima, pero no es la única.

El agobio que suponen las deudas y reparaciones ha sido parte esencial también en la gestación de la crisis, hasta el punto de que cada vez se abre más paso la creencia de que lo único positivamente eficaz, sería su anulación completa, extremo que sólo pueden ver con inquietud los países que en ellas cifraban una parte notable de sus ingresos.

Por otra parte, no se han embocado hasta sistemas para esa elevación de precios—si los hay—que no estén basadas en orientaciones inflacionistas de créditos. Y los ensayos parciales hechos, como la Reconstruction Finance Corporation, de los Estados Unidos, han fracasado. La situación internacional en el orden económico es, pues, tan confusa y grave, que pueden considerarse felices los pueblos que, como el nuestro, se encuentra relativamente a salvo del caos en que han caído los países más industrializados, cuyo exponente más trágico son los millones y millones de parados con que, por fortuna, no cuenta España.

Difícil situación de la industria de la madera en Alemania

Sigue en muy desfavorable situación la industria de la madera en vista del nivel bajo de venta por que atraviesa desde el mes de febrero próximo pasado; la misma situación alcanza a los ramos de esta industria más o menos relacionados con el de la construcción. En la mayoría de las explotaciones se trabaja ahora sólo con un 30 por 100 del número normal de obreros y aun así, con cercenamiento de las horas de trabajo. En Berlín se encuentran parados el 90 por 100 de la totalidad de los obreros del ramo de la madera. Únicamente en empresas destacadas que fabrican artículos especiales, gozan sus obreros de suficiente ocupación. Los resultados de las ferias de primavera de Leipzig y Colonia han sido poco satisfactorios para la industria del mueble.

La exportación ha sufrido en casi todos los ramos un retroceso muy marcado a causa de las barreras contra la importación en Francia y en Suiza. También los intentos de boicotear los géneros



—Se impacientan los niños y creí que olvidabas.—
—¿Como he de olvidarlo, si es el bienestar de todos nosotros?—
Con el Jarabe

HIPOFOSFITOS SALUD

estamos fuertes, sanos, alegres, sin temor a
DEBILIDAD, TUBERCULOSIS, RAQUITISMO

Gran reconstituyente de efectos rápidos y seguros

Se toma en todo tiempo
No se vende a granel.

Pedir JARABE SALUD para evitar imitaciones.

alemanes en Holanda, Dinamarca y Finlandia, como consecuencia del aumento de los derechos de aduana en Alemania, han tenido igualmente efecto perjudicial sobre la exportación de artículos de madera.

Un caso más de desorganización

Entre los numerosos casos de desorganización económica que la actualidad mundial nos ofrece, recogemos uno en extremo significativo que por informaciones de Atenas conocemos.

Varias casas americanas han ofrecido al Gobierno griego, el abastecimiento de decenas de cientos mil toneladas de trigo pagaderas mitad en tabaco y mitad en especies.

Estas negociaciones se realizan y están próximas a ultimarse precisamente cuando hay países limítrofes de Grecia, que tienen grandes stocks de trigo sin posible salida y que por ello sufren dificultades financieras de gravedad extrema.

La baja de la recaudación en Francia

Los resultados de la recaudación en Francia durante el mes de abril, primer mes del ejercicio económico, acusan una diferencia de 155 millones de francos menos de los ingresos presupuestados y supone una disminución de 207 millones con respecto a la recaudación de abril del año 1931.

La prensa financiera francesa deduce de estos resultados que el déficit total del ejercicio económico que así comienza será muy elevado.

«La Información», por ejemplo, después de un detallado examen de la situación dice: «Forzosamente ha de atraer la atención de los Poderes públicos un problema financiero que pone en juego el prestigio y el crédito del Estado».

La reforma agraria

(Madrid, 10).—La reforma agraria será una realidad si se instalan las famosas bombas LAVAL para el riego. Estudios y presupuestos gratis y pronto. De Laval S. A. E. Apartado 910. Paseo del Prado, 38. Madrid.

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA

Para sentencia

Ante el Tribunal de la Sala segunda se celebró ayer mañana un juicio oral de causa seguida en el Juzgado de Velaz Rubio, por el delito de estafa, quedando concluso para sentencia.

Absoluciones

El Tribunal de la Sala segunda ha fallado la causa número 43 de 1931, del Juzgado de Cuevas del Almanzora, absolviendo a la procesada Juana García Muñoz, del delito de lesiones de que se le acusa.

También el mismo Tribunal ha dictado sentencia en la causa número 44 de 1929, del Juzgado de Hércal Overa, absolviendo al procesado José Masgosa García (a) Ropa del delito de disparos contra persona determinada.

Defendió al procesado el Letrado don Alfredo García B. let.

Señalamiento para hoy

Sección primera.—Vistas de los pleitos contencioso administrativos números 17 y 19 de 1931.—Abogado, don José Espinar.

Sección segunda.—Vista de causa número 99 de 1931, del Juzgado de Gérgal, seguida contra Francisco Rodríguez Rodríguez, por el delito de hurto.—Abogado, don Antonio González Sanjuán.

Homenaje artístico

A la memoria del pintor almeriense José Díaz Molina

Como ayer anunciamos, esta noche a las diez se celebrará dicho homenaje, en el Circulo Radical, Avenida de la República, 3, acto que carecerá en absoluto de toda tendencia política y tendrá un carácter exclusivamente artístico.

En él harán uso de la palabra el Alcalde de la ciudad don Antonio Oliveros, el profesor de Dibujo artístico de la Escuela Normal del Magisterio primario don José Muñoz García, y otros elocuentes oradores invitados al efecto.

Será también leído por don Juan Pérez Almanza, abogado, una «Cabeza parlante», que escribió, años atrás, el mismo artista a quien ahora se rinde este tributo; y se leerán, igualmente, algunos trabajos más, en los cuales se ensalza la personalidad artística del inolvidable pintor almeriense.

Dichos originales son debidos a nuestro paisano don Miguel Jiménez Aquino, publicista, y al profesor de dibujo artístico del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza don Miguel Spetterno. El trabajo de éste será probablemente leído por la hija del autor, la bellísima señorita Rosita Spetterno.

A la vez, se hallarán expuestos en el mismo Circulo diversos cuadros, obra del pincel maestro del admirable artista a cuya memoria se rinde este homenaje. Los lienzos a que aludimos permanecerán colocados durante todo el domingo 12 en el indicado local y en él será pública la entrada.

El salón ha sido decorado con mucho gusto bajo la dirección de dos artistas muy distinguidos: los señores don José Muñoz y don Antonio Mateos, que han prestado así su más decidida cooperación al homenaje de referencia.

Juzgado Municipal

DIA 10

Distrito de San Sebastián

NACIMIENTOS.—José Luis Pacheco Encabe, Luisa Lezano Cesar, Elvira Lorente Sirvent y María de las Mercedes Herrera Ramón.

DEFUNCIONES.—Ninguna.

EN LA PROVINCIA

Riña entre familiares

En el mercado de la villa de Albox, promovieron una riña Manuel Sánchez Afonso, Miguel Sánchez Afonso, Juan Sánchez López, José Sánchez López y Pedro Sánchez Pedrosa, todos familiares y de oficio carpintero.

En la riña, la familia se dio de bofetadas y se arrojaron sillas y otros objetos que para la venta tenían aquéllos en el mercado, formando, como es consiguiente, gran escándalo.

La causa de la riña fué por rencillas entre la familia y rivalidades del oficio.

También fueron denunciados por la Guardia civil ante el Juzgado municipal.

Después de las copas...

A la Guardia civil denunció el vecino de Nacimiento Francisco Sariano O. hando, que de uno de los bolsillos le habían sustraído nueve pesetas, creyendo que el autor del hecho fuese Luis Miranda Carreño, con el que estuvo tomando copas casi todo el día.

El denunciado niega lo de la sustracción, pero no lo de las copas.

Disputa, pega y amenaza con un revolver

En la plaza de Sorbas, a consecuencia de una discusión que tuvieron José García Torres y Abdón Cabzas Martínez, éste propinó al primero un fuerte golpe en la cabeza con una cayada y además le amenazó con un revólver, el que no disparó porque acudió a tiempo el médico titular don Vicente Canete que pudo arrebatarse el arma.

El Abdón Cabezas es licenciado de presidio por los delitos de asesinato, dos de asesinato frustrado, disparo y lesiones, tenencia de armas sin licencia y otros.

Dicho individuo fué detenido por la benemérita y puesto a disposición del Juzgado del partido.

Dr. Compani

avisa a su clientela que este verano no se ausenta de la ciudad

¡S' STRERIA HERRADA!

Extenso surtido en géneros para la presente temporada
PLAZA CANALEJAS, 4
PASEO PRINCIPE, 11
ALMERIA.

Boletín religioso

Santos de hoy

Santos Margarita, rn; Timoteo, Máximo, Asterio, Concurso, obs.; Maurino ab.; Crispulo, Restituto, Zacarias, Getulio; mr.; Salutiano, Victoriano, Quirino, obs.; Felipe de; Calope, mr.

Santos de mañana

Santos Juan de Sahagún; León III, p. Olímpio, Antión, obs.; Onofre, anc.

Jubileo circular

Hoy y mañana en la Compañía de María.

¿CALLOS?

Usando solo tres días el patentado **UNGÜENTO MAGICO** Desaparecen totalmente callos y durazas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 pesetas.—Por correo, 2 pesetas. **FARMACIA PUERTO**.—Plaza San Ildefonso, 5 — MADRID.



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el **DIGESTÓNICO**

del Dr Vicente VENTA EN FARMACIAS

::: FUTBOL :::
EL DOMINGO 19 DE JUNIO
Grandioso acontecimiento deportivo
MURCIA F. C.
Campeón de su Región y
ATHLETIC F. C.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestro servicio especial

Varias noticias

Madrid, 10

Consejo de ministros

Se ha celebrado hoy Consejo de ministros presidido por el señor Azaña.

Comenzó a las once y media de la mañana y terminó a las tres de la tarde.

Los consejeros no hicieron manifestaciones a los periodistas ni a la entrada ni a la salida del Consejo.

Comentarios a una sesión

Se hacen muchos comentarios sobre la sesión celebrada ayer en el Congreso.

Censurábanse los incidentes desarrollados en dicha Cámara, dirigiéndose duros calificativos.

El Presidente del Congreso ha declarado que le van a obligar a adoptar medidas energéticas contra algunos señores diputados.

Nota oficiosa del Consejo

A la prensa se le entregó después del Consejo la siguiente nota oficiosa:

De Estado.—Se acordó someter a las Cortes el proyecto ratificando el Convenio de Navegación Aérea entre España y Holanda.

De Justicia.—Concediendo indulto a Emilio Moreno Iglesias, que fué condenado por el crimen de Ligarera (Toledo).

De Gobernación.—Admitiendo la dimisión al Gobernador civil de Almería don Adolfo Alas Argüelles y nombrando para sustituirle a don Isidro Liarte Lancin.

De Hacienda.—Concesión de un crédito destinado a los gastos de la Conferencia Internacional Telegráfica y Radiotelegráfica; decreto sobre los bienes privados del ex Rey don Alfonso; otro sobre créditos para la protección a la infancia y un expediente de trámite.

De Trabajo.—Concediendo pensiones vitalicias a Ascensión Niño Abataz y José García Ruiz.

Acto criminal. Intento de incendio

En las primeras horas de la mañana de hoy, en la fábrica de aparatos «Standart» varios individuos desconocidos rompieron la alambrada de la parte trasera del edificio.

Después penetraron en el local rociando con petróleo uno de los departamentos; el que incendiaron.

Rápidamente fué avisado el Cuerpo de bomberos, el que prestó inmediatos auxilios sofocando las llamas que ya habían comenzado a causar daños.

La minoría agraria

Se ha reunido hoy la minoría agraria del Congreso.

Acordaron presentar tres enmiendas al nuevo dictamen del Estatuto.

No hay dimisión

Se ha desmentido oficialmente la dimisión que se decía había presentado del cargo de Director de Telégrafos el señor Barroso.

Termina la huelga en Coruña

Las noticias oficiales recibidas de Coruña dicen que ha quedado terminada la huelga que sostenían los elementos obreros de aquella capital.

A las doce de la noche se reintegraron al trabajo todos los obreros.

Igual ha ocurrido en las demás poblaciones de Galicia donde se había planteado la huelga general.

Las organizaciones afectas a la Confederación Nacional del Trabajo, gestionan ahora cerca de las autoridades la libertad de los detenidos por los citados movimientos de protesta.

Sólomente serán libertados de entre los detenidos a los no sometidos a procedimiento judicial.

Más sobre el Monopolio de Tabacos

Por un vocal de la Comisión de Responsabilidades se sabe

que, en cierto tiempo, fueron procesados dos consejeros de Estado que informaron favorablemente durante el mando de la dictadura la concesión del Monopolio de Tabacos en Marruecos a favor del actual diputado señor March.

Declaró en la sesión secreta del miércoles, que debió ser pública.

Agrega el aludido elemento de la Comisión de Responsabilidades que es lamentabilísimo que una cuestión de justicia la domine un sentimiento pasional.

Creo importantísimo oír la acusación del señor Gil Robles, y hasta tal extremo, queda el asunto March relegado a segundo término.

Comentarios de Prensa sobre los debates parlamentarios

Los comentarios de la Prensa de esta mañana coinciden en que el debate de ayer en las Cortes sobre el proyecto de Estatuto catalán defraudó mucho a los que esperaban otro seso de la cuestión.

Débase esto a las modificaciones de la Comisión respectiva y al espíritu de mayor transigencia que demostraron, al fin, los catalanes durante el curso del debate.

También restó interés la sesión secreta anterior a la pública.

Los comentarios se refieren principalmente al debate que planteará hoy el diputado agrario señor Gil Robles para acusar al ministro de Obras públicas señor Prieto.

Los documentos que entregó a la Cámara ofrecen cierto interés.

Figuran entre ellos actas que demuestran que la Compañía concesionaria del Monopolio de Tabacos en Marruecos realiza contrabando.

En otros documentos se enumeran los requisitos que no se cumplieron a pesar de constar en el pliego de condiciones para la adjudicación.

Pedirá el señor Gil Robles

que se ciga al Alcalde de Melilla, a cuyo Ayuntamiento se negó el derecho de tanteo a pesar de disponer el pliego expresamente.

También preveía este documento con el condicionado del proyecto, que un 25 por 100 de las labores fueran de Canarias, modificando este extremo la comisión por imposiciones del Gobierno.

Un grupo de mozalbetes apedrean a los católicos. Intervención de los guardias de asalto

Al regresar anoche varios autobuses conduciendo a los católicos que habían acudido a asistir a los actos religiosos celebrados en el Cerro de los Angeles, se encontraron que en el puente de la Princesa se habían colocado numerosos adoquines para obstaculizar el paso.

Con este motivo, los vehículos se vieron obligados a parar la marcha.

Varios grupos de mozalbetes apedrearon a los católicos. Entre los vehículos iban de ocupados por varias monjas y niñas.

Seguidamente acudieron las fuerzas de asalto para disolver los grupos, pero como estos persistieran en sus propósitos de apedrear a los católicos, se dió aviso a la Guardia civil de infantería y Caballería, logrando restablecer el orden.

A consecuencia de la pedrea resultaron varios heridos. No se practicaron detenciones.

Sobre el Consejo

Aunque el Consejo de ministros celebrado hoy tuvo una parte política, los ministros lo negaron a la salida.

Se ocuparon de los debates suscitados en el Congreso.

El decreto de incautación de los bienes de don Alfonso

El decreto aprobado por el Consejo sobre la incautación

de los bienes del exR y don Alfonso, dispone que el Estado se incaute de dichos bienes tanto de los muebles como de las cuentas corrientes y de cuantos valores aparezcan a su nombre.

Nuevo Gobernador

Ha sido nombrado Gobernador civil de Zamora, el redactor del diario «La Libertad» don Acardo Prats.

Una conferencia.—Sobre el debate de tabacos

El señor Meura (don Miguel), ha celebrado hoy conferencias con los señores Besteiro, Prieto y Gil Robles.

Convinieron en que el martes próximo sea planteado el debate sobre el monopolio de tabacos en Marruecos.

El señor Meura dijo que aun que estaba convencido de la irresponsabilidad de los ministros, deseaba que la Cámara conociera ampliamente el asunto.

La Comisión de Hacienda del Congreso no pudo tratar de dicha cuestión por no haber llegado a tiempo dicho expediente.

Una interpelación

El señor Oreja ha anunciado una interpelación sobre las operaciones concertadas con el Banco de Francia en defensa de la moneda.

Regreso del Presidente

El domingo próximo regresará a Madrid, el Presidente de la República señor Alcalá Zamora.

Lerroux, Azaña y Carner

El jefe de los radicales señor Lerroux, ha celebrado esta tarde a última hora una conferencia con el jefe del Gobierno señor Azaña, en el despacho de los ministros en el Congreso.

Esta conferencia dió lugar a que se hicieran muchos comentarios.

El señor Lerroux negó importancia a la conferencia, diciendo que sólo había hablado con el ministro de Hacienda señor Carner sobre un asunto particular.

El carbón nacional

El ministro de Marina señor Gral ha nombrado una comisión que estudie la forma de poder ampliar el consumo del carbón nacional para los buques de guerra y mercantes.

De propaganda

Ha marchado a Salamanca,

con objeto de pronunciar un discurso de propaganda, el señor Alvarez (don Miquelades)

Para la reorganización del Cuerpo

Los diputados que ejercen la carrera de médico, han celebrado una conferencia con el ministro de Justicia señor Albornoz.

Le pidieron la reorganización del Cuerpo de médicos forenses.

Mas del Estatuto

El señor Royo Villanova manifestó esta noche que será inútil que los catalanes piensen que se aprueba el Estatuto antes del verano, pues pedirá votación nominal en todas las emiendas.

“Informaciones” y “El Socialista”

El diario «Informaciones» en un artículo que publica hoy, reprocha a «El Socialista» por la campaña que hace contra el señor March.

Le recuerda que éste le concedió un crédito para comprar las linotipias que hoy usa, de lo que aun le debe 7.000 pesetas.

Por un aplazamiento

El Cuerpo de Telégrafos se muestra contrariado por haber sido aplazado el concurso de radio fision.

Accidente.—Heridos

En la carretera que conduce a Carabanchel, volcó esta tarde una motocicleta del ramo militar.

Resultó herido de mucha gravedad el sargento don Jorge Dominguez.

El capitán señor Morata que le acompañaba, quedó desorientado.

Para despachar

En la orden de la plaza publicada hoy, se dispone que el general de brigada señor Caballero, se encargue del despacho de los asuntos de la primera division, durante la ausencia del jefe de la misma general Villegas.

PERPEN.

Botica Central

DE LA VIUDA DEL LICENCIADO José Pérez López

Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Ortopedia. Algodones, gasas y vendas antisépticas.

Servicio esmerado y económico
REAL 15.—ALMERIA.

Compañía telefónica nacional de España

Capital desembolsado 500 millones de pesetas.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas, que el Consejo de Administración de esta Sociedad, acordó repartir a las acciones ordinarias, con cargo a los beneficios del presente ejercicio, y a cuenta de la participación que pueda corresponder a dicha clase de acciones, un dividendo equivalente al 3 por 100 del valor nominal de aquéllas, o sean 13 50 ya deducidos los impuestos, cuyo pago tendrá lugar con fecha 15 del presente mes de junio, contra el cupón número 6.

El pago se efectuará en los Bancos que a continuación se expresa o en cualquiera de sus Sucursales, Filiales o Agencias:

Banco Hispano Americano, Banco Urquijo, Banco de Bilbao, Banco Hispano Colonial, Banca Marsans, S. A., S. A. Arús Cari Banco Urquijo Catalán, Banco Herro, Banco Guipuzcoano, Banco Mercantil y Banco Pastor.

Madrid, 7 de junio de 1932.—
GUMERSINDO RICO, Consejero Secretario y Director General.

DOS SUBASTAS

MONTE DE PIEDAD

Los días 13 y 14 del actual, tendrán lugar en el Monte de Piedad de esta capital, las subastas de las ropas empeñadas en el mes de Septiembre de 1931 y de las alhajas de Marzo del mismo año.

Los lotes de ropas que ascenden a 207, estarán expuestos el día 13 de nueve a doce de la mañana y los de las alhajas que son 39 el día 14 de once a doce.

“Boletín Oficial”

Extracto del correspondiente al día 7:

Edicto sobre el hallazgo de una mula en término de Nijar.

—Señores que forman el Jura mixto de Comercio en general de Almería.

—Nombramientos de auxiliares recaudadores del impuesto de cedulas.

—Edictos de los Juzgados del distrito de San Sebastián de Almería y del partido de Gérgal.

—Edicto del Ayuntamiento de Albánchez.

—Continuación de la relación nominal de licencias de caza y uso de armas expedidas en este Gobierno civil durante el próximo pasado mes de mayo.

GACETILLAS

Una velada

En la quinta plana publicamos los señores que tomarán parte en el homenaje a la memoria de nuestro paisano don José Diaz Molina, anunciada para esta noche.

En dicho acto en vez del señor Spotorno y su hija que aparecen en la relación, les que por circunstancias especiales no podrán actuar, en su lugar le hará don Jerónimo Rubio, catedrático de Literatura del Instituto Nacional de segunda enseñanza.

Baja en el padrón

Ha solicitado don Hermenegildo Araúz Pacheco, ser dado de baja en el padrón de vecinos, por fijar su residencia en Gijón.

Junta general

Esta tarde, a las seis y media, celebrará junta general extraordinaria en el salón de actos de la Diputación provincial, la Asociación de empleados provinciales.

Caida casual

Ayer a medio día dió una caída en el Callejón de los Cámaras, la anciana Claudia Góngora Cruz, de 84 años, natural de Almería, habitante en la calle de Regocijos número 62.

Conducida al hospital le apreciaron la fractura del fémur derecho por su tercio superior, de pronóstico grave.

Quedó encamada en la sala de Santa María.

Nombramientos

Han sido nombrados Registradores de la Propiedad de Berja, de tercera clase, don Rafael Gomez Pavon, que sirve el de Ibiza, y de Burgos don Francisco Gaspar Lasheras que presta servicio en Cuevas del Almanzera.

Tambien han sido designados secretarios del Ayuntamiento de Castro de Filabres don Manuel Gonzalez Morales y del de Lijar don Pedro Saénz Jiménez, que ocupa el mismo cargo en Utiella del Campo.

Y agentes auxiliares de la recaudación del impuesto de cedulas personales, don Juan Tellner Torres, don Angel Bailon Ibañez y don Adolfo Alvarez Fernández.

Comision

Para hoy a las doce, ha sido celebrada en el Ayuntamiento, la Comisión de Aguas para despachar los asuntos que tiene pendientes.

Elixir Estomacal de Saiz de Carlos

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo, porque quita el dolor, las acedias, las diarreas en niños y adultos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curando las enfermedades del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

Venta: Principales farmacias del mundo

Abonad con nitrato de Chile y obtendréis excelentes cosechas

EL AGRICULTOR DEBE EXIGIR EL

NITRATO GRANULADO "CHAMPION"

que ni puede falsificarse, ni se atterra, ni acidifica las tierras

El único nitrato natural.-El mejor abono nitrogenado

Sociedad Comercial del nitrato de Chile.-Madrid

PARA INFORMES EN ALMERIA

SOCIEDAD ANONIMA ROMERO

Avenida de la República, 2 moderno.

Apartado de Correos núm 2

Telegramas: BALMAS

TELEFONO 66

Máquinas de escribir



DE OFICINAS Y PORTABLES
CALCULADORAS MARBANT
SUMADORAS TASMA

PAPEL CARBÓN CINTAS, ACCESORIOS

A. PERIQUET Y C^ª, MADRID

Agente en Almería:

Vicente de Burgos

Francisco Godoy (antes Narváez), 1 principal.

-TELEFONO 4-75-

HIPERACIGIL

ANTES

PERLAS ANTIGASTRICAS medicamento eficaz contra las afecciones del estómago sea dolor, acedias, vómitos, náuseas, indigestiones, dispepsias, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenterias y en general para todas aquellas molestias que revelen mala digestión y sean o no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al Depósito, Sevilla. El autor Farmacia «El Globo», Tetán, 20.

Almería botica de Santo Domingo. Vinda de J. Vivas Pérez Avenida de la República, 9

Lea usted

«La Crónica Meridional»



Vapores Correos Franceses

De la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga, para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, cuatro hélices y telegrafía sin hilos.

Alsiná, Mendoza, Florida y Campana

ALSINA Saldrá de Almería el 17 de Junio de 1932, para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

CAMPANA Saldrá de Almería el 17 de Julio de 1932, para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

PRECIOS EN TERCERA De 10 años cumplidos, un entero 527'50 pesetas incluido impuestos.

De 2 años a 10 sin cumplir un medio 267'50 id.

CADA FAMILIA SOLO LLEVARA UN MENOR DE 2 AÑOS GRATIS Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasajeros en Cámara de primera, segunda clase intermedia y tercera clase; haciendo escala en Dakar para proveerse de carbón y agua, y siendo la duración probable del viaje 15 días.

Las cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato inmejorable. Amplios salones; comedores para pasaje de tercera clase.

Servicios especiales de 3.ª clase de 2, 4 y 6 literas con un suplemento de 35 pesetas por plaza

Para los de tercera clase comida a la española

AVISO IMPORTANTE

Todos los meses una salida de buques directos para Marsella.

Para más informes Sus Consignatarios; HIJO DE RICARDO JIMENEZ (S. en C.) Avenida de la República, 75.- ALMERIA y Cortina del Muelle, 21 y 23 Málaga

Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasajeros se cierran dos días antes de la salida del vapor, si antes no se hubiesen cubierto las plazas asignadas a este puerto.

20 pesetas diarias

dedicándose ratos libres. Señoras, caballeros propio domicilio cualquier localidad. Soliciten instrucciones muestras gratuitas para previo ensayo. Apartado 12151. MADRID.

PERFUMERIA HELENIA

FAUBEL, S. A.

JABONES DE TOCADOR

COLONIAS

CREMAS PARA EL CUTIS

PERFUMES

PRODUCTOS DE BELLEZA

JABÓN TROYA

DENTIFRICOS BLAN-KOR

PEDID SIEMPRE PRODUCTOS HELENIA

Incomparables en precios y calidad

DE VENTA EN PERFUMERÍAS Y DROGUERÍAS

Vapores Correos Españoles DE LA Compañía Transatlántica

Para Puerto Rico La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia, y Bogotá saldrá del puerto de Málaga el día 27 de Junio el magnífico vapor

J. S. ELCANO

Para Barcelona DIRECTO, saldrá del puerto de Almería el día 18/19 de Junio el vapor

ARGENTINA

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puertos y en su Agencia de Almería es fácil el pasaje para los mismos

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Cia. Transatlántica Avenida de la República número 2.

Consignatario autorizado para tercera clase, don Luis Vilaseca

Señoras!

Este es el nombre CHIMBO; del jabón ideal para usos domésticos. Lava bien con muy poco consumo en cualquier agua. Lava el cuerpo humano; lava y desinfecta ropas, vajillas, útiles de cocina, etc.; y se vende muy barato; por tanto es el jabón preferido por cuantas personas estiman en su justo valor la verdadera economía.

Por este conjunto de cualidades el jabón CHIMBO es el mejor y más barato de todos los jabones.

Tenga en cuenta que solo se vende en trozos troquelados con la marca CHIMBO.

Establecimientos en que se expende: Bustos, Granada 35/37; Losana, Príncipe, 20; Granados, Príncipe, 44; Romero, Plaza San Pedro, 2; Manzano, Majadores 12; Duro, Majadores 49; Castillo, Regocijos, 160; Romera, Sebastián Pérez, 6; Pérez, Conde Oñalía 2; Obispo Orbera, 2 Regocijos, 4; Cooperativa de Funcionarios Públicos, Obispo Orbera, 35; Idáñez, Restoy 14 y Cádiz 5; Mraz, Bayas Catorce 1; Román, Carretera de Granada, 35; Lozano, Regocijos, 44. Alinos de Viento.